

	<u>Págs.</u>
NOTA PRELIMINAR	9
PROLOGO DE EDUARDO GARCIA DE ENTERRIA	11
INTRODUCCION	23

PARTE PRIMERA

<i>LAS RELACIONES DE FUNCIONAMIENTO EN EL FEDERALISMO ALEMAN</i>	35
CAPITULO I. LOS RASGOS BASICOS DEL FEDERALISMO ALEMAN	37
1. El «federalismo de ejecución» y el «federalismo cooperativo»	37
2. Los conceptos fundamentales de la GG y del sistema político	41
CAPITULO II. EL MARCO DE RELACIONES ENTRE EL BUND Y LOS LANDER EN EL FEDERALISMO ALEMAN	49
CAPITULO III. EL DERECHO DE SUPERVISION (BUNDESAUFSICHT)	53
1. Concepto y regulación en la GG	53
2. Las bases históricas y dogmáticas del derecho de supervisión	57
A) El concepto del derecho de supervisión. Su limitación como «alta supervisión»	60

	<u>Págs.</u>
B) El ámbito y la medida de la supervisión	63
C) Otros elementos de la teoría del derecho de supervisión: los órganos, los medios y la coacción	66
D) Recapitulación	68
3. La Constitución de Weimar de 1919	70
4. De nuevo el artículo 84, GG	77
A) El ámbito del derecho de supervisión	78
B) El procedimiento del derecho de supervisión	79
a) La función de vigilancia	79
b) La función de corrección	81
5. La no aplicación del artículo 84,3 y 4, GG y sus causas.	84
6. Razones en pro del derecho de supervisión. Otras posibilidades de influencia del <i>Bund</i> sobre los <i>Länder</i>	86
CAPITULO IV. EL PRINCIPIO DE LEALTAD AL SISTEMA (BUNDESTREUE)	95
1. Introducción	95
2. El origen histórico de la <i>Bundestreue</i>	96
A) La Constitución del <i>Reich</i> de 1871 y la vida política bajo la misma	96
B) La doctrina iuspublicista bajo la Constitución de 1871	97
C) La Constitución de Weimar de 1919 y la vida política bajo la misma	100
3. Concepto y fundamentación jurídica de la <i>Bundestreue</i> .	102
4. Los efectos jurídicos de la <i>Bundestreue</i>	105
CAPITULO V. LA COOPERACION (KOOOPERATION)	109
1. Introducción. La Constitución financiera (<i>Finanzverfassung</i>)	109
2. El <i>Bundesrat</i>	121
A) Composición	122
B) Funciones	123
a) Funciones legislativas	124
b) Funciones de gobierno y administración	126
c) El papel político del <i>Bundesrat</i>	128
3. La cooperación <i>extra-constitutionem</i>	131
A) Las conferencias de responsables políticos y administrativos	133

B) Los convenios entre l <i>Bund</i> y los <i>Länder</i> . La Administración mixta	136
4. La valoración constitucional de la cooperación <i>extra-constitutionem</i>	141
5. La cooperación constitucionalizada	154
A) La Administración de fondos federales	154
B) La planificación	155
C) El contenido de la reforma constitucional. La institucionalización del federalismo cooperativo	157
a) Las «tareas comunes» obligatorias (art. 91a, GG)	158
b) Las «tareas comunes» facultativas (art. 91b, GG)	160
c) Las ayudas financieras del <i>Bund</i> a las inversiones de los <i>Länder</i> (art. 104a, 4, GG)	161
CAPITULO VI. RECAPITULACION SOBRE EL FEDERALISMO ALEMÁN	165

PARTE SEGUNDA

LAS RELACIONES DE FUNCIONAMIENTO EN EL SISTEMA AUTONOMICO ESPAÑOL	173
CAPITULO I. LOS RASGOS BASICOS DEL SISTEMA AUTONOMICO ESPAÑOL	175
1. En torno a la Constitución de 1978 y su desarrollo	175
2. Los criterios de distribución de competencias y la coordinación de su ejercicio	182
A) La forma del Estado	183
B) La distribución de competencias del sistema español y los federalismos de ejecución	188
C) La coordinación en el sistema español	206
CAPITULO II. EL MARCO DE RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN EL SISTEMA ESPAÑOL	209
CAPITULO III. EL DERECHO DE SUPERVISION	211
1. Introducción	211
2. El ámbito y la medida de la supervisión	216
3. La función estatal de vigilancia	218
4. La función de corrección	225
5. La funcionalidad de la supervisión en el derecho español.	229

	<u>Págs.</u>
6. Otros medios de asegurar la continuidad del sistema administrativo	231
7. Recapitulación	243
CAPITULO IV. EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD	245
1. Introducción	245
2. Elementos para la elaboración del concepto de solidaridad	248
3. Los efectos jurídicos del principio de solidaridad	252
CAPITULO V. LA COORDINACION	255
1. Introducción	255
2. La financiación de las Comunidades Autónomas	259
3. El Senado	264
A) Composición	265
B) Funciones	271
a) En general	271
b) En relaciones con las Comunidades Autónomas	273
c) El papel político del Senado	274
4. La cooperación en el ámbito gubernamental y administrativo	279
A) Las conferencias de responsables políticos y administrativos	281
B) Los convenios entre Comunidades Autónomas o entre éstas y el Estado	286
C) La formación en común de planes y programas	294
a) La planificación económica general del artículo 131, CE	299
b) Otras formas de planificación o programación	302
D) La valoración constitucional de la coordinación	310
CAPITULO VI. RECAPITULACION SOBRE EL SISTEMA ESPAÑOL	313
CONCLUSIONES	323
ANEXOS	327
Índice de Sentencias	329
Bibliografía consultada	335

